

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003133

QUINTERO, 04 OCT. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 03 de Octubre de 2017, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.- como aporte económico para gastos en educación a favor del Sr. **BRUNO MATIAS GUERRA PALACIOS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).- como aporte económico para gastos en subsistencia a favor del Sr. **BRUNO MATIAS GUERRA PALACIOS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BRUNO MATIAS GUERRA PALACIOS" RUT: N° [REDACTED] Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO